

Expediente: 519/26
Carátula: MAEBA SRL C/ ABREGU ANA MARIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - ABREGU, ANA MARIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 519/26



H20461562230

JUICIO: MAEBA SRL c/ ABREGU ANA MARIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 519/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)29/06/20261\$ 1.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)29/06/20261\$ 26.640

Bono Ley 602329/06/20261\$ 24.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)29/06/20261\$ 88.230

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$ 139.870

Por escrito ingresado (Art. 35)01/10/20263\$ 3.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)01/10/202617\$ 11.900

Por actuaciones Justicia de Paz01/10/20262\$ 1.000

TOTAL ADEUDADO\$ 15.900

Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$ **15.900** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. ^{GN.}

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.